



Caracas, 17/02/05

La Asociación de Estándares de Venezuela FONDONORMA aprueba la Paleta Estándar

Caracas, Venezuela. – El 27 de Octubre del 2004, FONDONORMA firmó la Norma 16-1:001 de la Paleta Estándar para Venezuela, que garantiza el uso de paletas estándar (1,00 x 1,20 mm) en la cadena logística.

Este acuerdo fue alcanzado tras cuatro (4) años de continuos encuentros entre EAN Venezuela, FONDONORMA y las compañías que integran el comité de Paleta Estándar, donde la interacción de conocimientos y experiencias, así como en la proactividad y el consenso de sus participantes fueron las razones fundamentales de su exitosa aprobación. Todos estos encuentros fueron coordinados por EAN Venezuela (ahora GS1 Venezuela).

La Norma 16-1:1001 fue desarrollada para estandarizar el tipo de paletas empleadas en el manejo de productos a lo largo de la cadena de valor, con la finalidad de reducir la ineficiencia ocasionada por el repaletizado. Esta norma establece los requerimientos y pruebas sobre las cuales deben ser puestas las “paletas de madera intercambiables, no reversibles, no perimetrales y de cuatro entradas” con el propósito de que todos los sectores involucrados, cuenten con una herramienta común que facilite las operaciones de transporte y manejo del producto.

La paleta intercambiable debe estar hecha de Pino Caribe y sus medidas debe ser las siguientes: 1,20 X 1,00 mm (L x A). La altura de sus tacos debe ser 145 mm, con una cara superficial de carga (no reversible), no perimetral y de cuatro entradas.

Lo adecuado es que tanto proveedores y comerciantes, usen el mismo tipo de paleta para poder generar un pool en el cual el proveedor hace sus entregas paletizadas, (las cuales son retenidas por el comerciante hasta la última etapa de la cadena de abastecimiento). Simultáneamente, el proveedor entrega el mismo número de paletas de similar calidad en retorno. Con el uso de paleta estándar ya no existe la necesidad de repaletizar la mercancía.

Av. Francisco de Miranda,
Cruce con calle Los laboratorios
Centro Empresarial Quorum,
piso 1, Ofc. J y K, Los Ruices,
Caracas 1071 - Venezuela
T (58-212) 237.8777/9520/7381
F (58-212) 237.7250
E info@gs1ve.org

www.gs1ve.org www.eanve.org

El próximo paso a realizar después de la firma de la norma, es su publicación por parte de FONDONORMA, manera de hacerla accesible para todas las partes interesadas.

Actualmente, el uso de la Paleta Estándar se ha convertido realmente importante, ya que ayuda a reducir los costos de la Cadena de Suministros y además facilita y mejora los procesos de manejo del producto, almacenamiento y transporte. También reduce los tiempos de entrega, horas hombre y la cantidad de personas involucradas en las entregas. Estas mejoras se traducirán en importantes ahorros y aumento de la eficiencia de las entregas paletizadas.

Para mayor información, puede contactar a:

Jose Luis Mejia, Gerente General de GS1 Venezuela, +58212-2377381, email: jmejia@gs1ve.org.

Alberto Delgado A., Gerente de Desarrollo de GS1 Venezuela, +58212-2377381, email: gdesarrollo@gs1ve.org.